

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

- 2025/10793 *Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la información pública de los pliegos que regirán la concesión demanial de uso privativo del bien de dominio público bar-cafetería la Glorieta.*

ANUNCIO

En fecha 05 de septiembre de 2025 se han elaborado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán la contratación por procedimiento abierto de la concesión demanial de uso privativo del bien de dominio público: bar-cafetería la Glorieta, situado en avenida la Glorieta 27 de Alberic.

A la vista de lo establecido en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, las bases de la licitación se someten a información mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de treinta días, plazo durante el cual se podrán formular reclamaciones y alegaciones.

Los pliegos que regirán la presente licitación están a disposición de los interesados en el departamento de contratación y Secretaría y en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el siguiente enlace:

<https://www.alberic.es/va/aviso/plecs-bar-cafeteria-glorieta>

Plazo de información pública: 30 días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alberic, 9 de septiembre de 2025.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.